



Matfala, Octubre 22 de 2014.

CERTIFICO, QUE EN EL DIARIO COMPLETO DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2014, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA OSTRATEX S.A., CON LA RESPECTIVA RAZÓN DE SU APROBACIÓN.


Ab. Germán Carlos Soto Martínez
SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

97226

LUNES 20

Octubre de 2014

Año 100

Maracaibo • Ecuador

www.estrategia.com.ec



COMERCIO

El Diario de Todos

Precio \$3,50

48 páginas

Edición A11231

Siguen en:

12

Número total de ejemplares
puestos en circulación: 13.500



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA USTRATEX S.A.

1.- **ESTADO DE LA COMPAÑÍA Y MÉRITOS.** Se comunica al público que la compañía denominada USTRATEX S.A., aumentó su capital social y reformó su estatuto por medio de escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Privada del cantón Patate. Fue otorgada en presencia del Notario del No. 14.000.0375 el 15 OCT. 2014.

2.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor JUAN ELIOT AGUIA, 50% del 15 OCT. 2014, en calidad de Gerente General, de acciones de acciones, domiciliado en el cantón Maricao, de estado civil casado.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** LA COMPAÑÍA USTRATEX S.A., la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. DCN/RCS No. 14.000.0375 el 15 OCT. 2014, autorizó el aumento de capital y reforma del estatuto de la mencionada compañía y, además que el otorgante de la presente escritura pública se compromete por uno vez, en uso de los poderes de mayor resolución en el derecho principal de la compañía.

4.- **RESPONSA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** REFERENTE CAPITAL SOCIAL. Se reforma el capital social y el volumen de acciones, el nuevo que será: "CAPITAL SEGUNDO: ESTADISTAS SOCIAL: ARTÍCULO QUINTO.- El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (135.038.000), expresados en letras treinta y cinco mil ochocientos treinta y ocho dólares y ochocientos de un dólar cada uno.

ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones, cuando representadas del zero zero zero a la ciento treinta y cinco mil ochocientos treinta y ocho.

Notario, 15 de octubre del 2014

Dr. Carlos Roberto Poma
NOTARIO DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS